

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR
SECCIÓN: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXT. DE AMPARO 12/2023

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas con treinta minutos del siete de julio de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS** y Magistradas y Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Ciudadano Lic. **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha **cinco de julio de dos mil veintitrés**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.

2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Conocer del oficio número **9627/2023** de veintinueve de junio de dos mil veintitrés, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el cuatro del actual, signado por el Licenciado **MARCO ANTONIO HORTEALES SÁNCHEZ**, Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero, relativo a la **Ejecutoria de cinco de junio de dos mil veintitrés**, dictada en el Cuaderno Auxiliar número **468/2023**, por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, relacionado con el Amparo Directo Administrativo número **270/2022**, del índice del Tribunal de Alzada, promovido por ***** , ahora revisionista, en el toca **TJA/SS/REV/196/2022**, así como pronunciar nueva resolución en el toca mencionado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Tribunal Federal de referencia

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del siete de julio de dos mil veintitrés.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno

de la Sala Superior de este Tribunal, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a conocer del proyecto de resolución del toca número **TJA/SS/REV/196/2022**, derivado del expediente **TCA/SRTC/053/2021**, promovido por ***** , contra actos del **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO**; presentado por la **DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, Magistrada de la Sala Superior, el cual en sus puntos resolutivos de la sentencia aludida declara:

PRIMERO.- En cumplimiento a la ejecutoria de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, emitida por el **Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila**, en el Cuaderno Auxiliar número **468/2023**, derivado del Amparo Directo Administrativo número **270/2022**, del índice del **Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en el Estado, con residencia en Acapulco, Guerrero**, se deja insubsistente la sentencia de siete de julio de dos mil veintidós, pronunciada por el Pleno de esta Sala Superior, en el toca número **TJA/SS/REV/196/2022**.

SEGUNDO.- Se revoca la resolución de siete de abril de dos mil veintidós, dictada por el Magistrado Instructor de la Sala Regional con residencia en Tlapa de Comonfort, Guerrero, de este Tribunal, en el expediente número **TJA/SRTC/053/2021**.

TERCERO.- Se ordena la regularización del procedimiento para los efectos precisados en la última parte del considerando **QUINTO** de la presente resolución.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA.
MAGISTRADO PRESIDENTE.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS.**